



Unidad de Prospectiva

•
•
•
•
•
•

Caracterización del territorio de la OCA 'Poniente' (Sede La Mojonera)

Marzo, 2001



Empresa Pública Desarrollo Agrario y Pesquero
CONSEJERÍA DE AGRICULTURA Y PESCA

INDICE

1.- INTRODUCCIÓN.....	3
2.- IDENTIFICACIÓN DE LA OFICINA COMARCAL AGRARIA	4
3.- DESCRIPCIÓN GEOGRÁFICA	5
3.1.- Mapa geográfico	5
3.2.- Extensión.....	6
3.3.- Pendiente	7
3.4.- Distribución del uso de la tierra	8
4.- CARACTERIZACIÓN AGRÍCOLA	9
5.- CARACTERIZACIÓN GANADERA	12
6.- INFORMACIÓN PROCEDENTE DE LAS BASES DE DATOS DE GESTIÓN DE LAS AYUDAS COMUNITARIAS	13
6.1.- Olivar	13
6.2.- Ayudas por superficie	17
7.- OTRAS FUENTES DE INFORMACIÓN	18
8.- AGENTES INFORMANTES DE LA ZONA	19

1.- INTRODUCCIÓN

El proyecto de creación de una Unidad de Prospectiva persigue entre otros fines agilizar la transmisión de información dentro del sistema agroalimentario. Para ello, pretende estructurar una red de información, cuyos nodos fundamentales sean las Oficinas Comarcales Agrarias.

La información debe circular en todas direcciones. Por un lado, debe servir para nutrir a los Servicios Centrales de la Consejería de los datos y opiniones que se generan en las zonas donde se ejerce directamente la actividad agraria. Y al mismo tiempo debe permitir mantener igualmente informados a los agentes agrarios sobre aquellos aspectos de la actualidad agraria que puedan ser de su interés.

En definitiva, el tratamiento de información y su divulgación con distintos niveles de elaboración es una de las tareas diarias de la Unidad de Prospectiva.

Dado que las Oficinas Comarcales Agrarias constituyen el elemento clave en la red de información a crear, es necesario poner en marcha los mecanismos que agilicen el intercambio de información entre ellas y los Servicios Centrales de la Consejería.

Al mismo tiempo, para los integrantes de la Unidad de Prospectiva en los Servicios Centrales es de gran utilidad caracterizar los territorios correspondientes al ámbito de las Oficinas Comarcales Agrarias.

Con este doble objetivo se elabora este breve informe para cada una de las Oficinas Comarcales Agrarias de Andalucía. Se trata de dar un primer paso en la consecución de los dos objetivos anteriormente expuestos. El informe no pretende ser exhaustivo en la descripción del territorio, sino más bien servir como punto de partida para que el intercambio de información entre las Oficinas Comarcales Agrarias y los integrantes de la Unidad de Prospectiva en Servicios Centrales sea una realidad cotidiana.

Con estas premisas, la estructura que se ha dado al informe es la siguiente:

En primer lugar se caracteriza de un modo general el territorio correspondiente a la Oficina Comarcal, mediante datos administrativos, geográficos y agrarios.

Seguidamente se presenta información procedente de las bases de datos de la gestión de las ayudas comunitarias, concretamente información relativa al olivar y a otros cultivos herbáceos. Esta información se muestra a modo de ejemplo, con el fin de que los responsables de las Oficinas evalúen la utilidad que para ellos tiene y concreten si desearían profundizar en algún aspecto o disponer de la información relativa a otro u otros sectores, para continuar caracterizando su zona.

A continuación se apuntan otras fuentes de información que pueden ser de utilidad para el objetivo de caracterizar los territorios correspondientes a las Oficinas Comarcales Agrarias, y el modo en que puede accederse a las mismas.

Por último se enumeran los agentes informantes de su zona con los que la Unidad de Prospectiva ha contactado para la realización de algún estudio prospectivo, con la idea de que se constituyan en informantes de la red.

2.- IDENTIFICACIÓN DE LA OFICINA COMARCAL AGRARIA

Nombre:	Poniente
Director:	Francisco Palomar Oviedo
Dirección:	Apartado de correos, 91
Sede:	La Mojonera
Provincia:	Almería
Código Postal:	4.740
Teléfono:	950 55 80 27
Fax:	950 55 80 55
Correo electrónico:	almojoca@cap.junta-andalucia.es

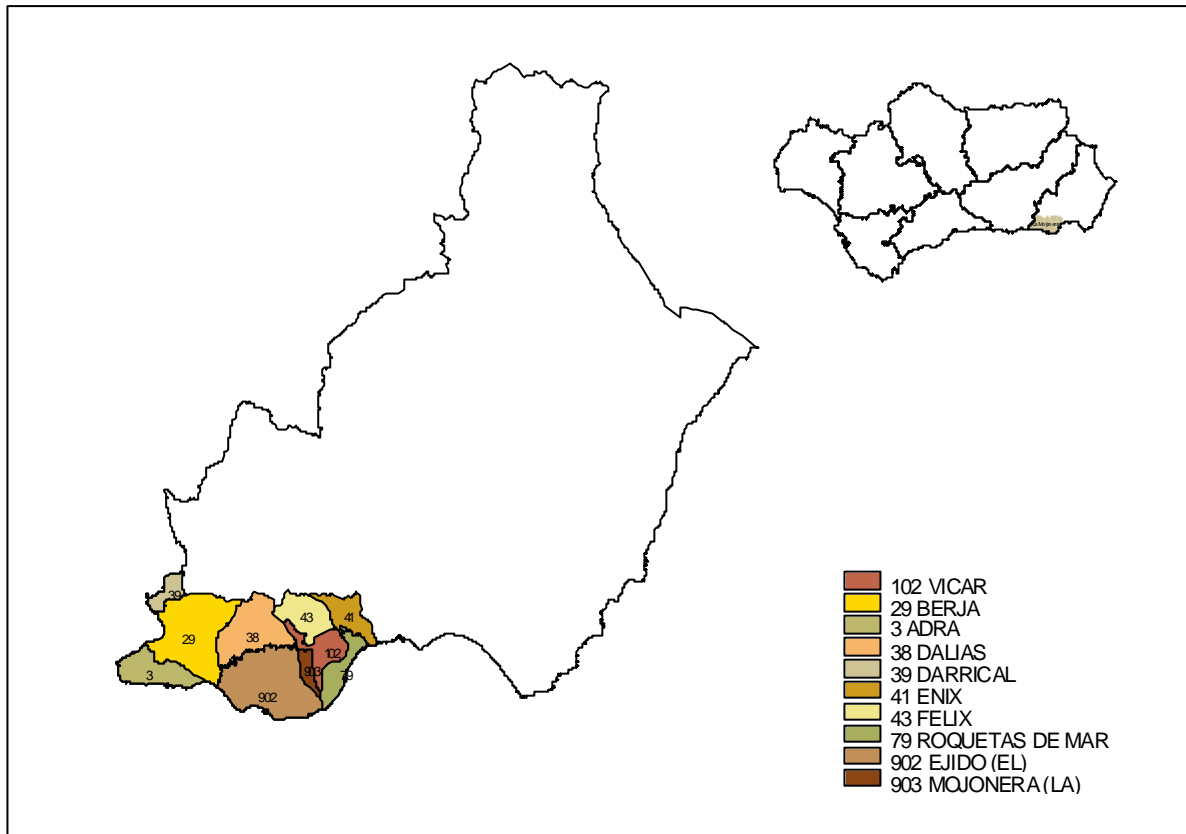
Municipios que la componen:

Nombre municipio	Código catastral	Código Instituto Nacional de Estadística
Adra	3	3
Berja	29	29
Dalías	38	38
Darrical	39	39
Ejido (El)	104	902
Enix	41	41
Felix	43	43
Mojonera (La)	105	903
Roquetas de Mar	79	79
Vícar	102	102

3.- DESCRIPCIÓN GEOGRÁFICA

3.1.- Mapa geográfico

Figura1. Mapa geográfico de la provincia indicando la situación de los municipios que componen la Oficina Comarcal Agraria (O.C.A).



3.2.- Extensión

En la tabla 1 se muestra la extensión de los municipios que componen dicha OCA.

Tabla 1. Extensión de los municipios que componen la Oficina Comarcal Agraria

Municipios	Extensión (Km ² .)
Adra	90,05
Berja	217,42
Dalías	146,50
Darrical	32,78
Ejido (El)	220,76
Enix	66,84
Felix	81,26
Mojonera (La)	23,87
Roquetas de Mar	59,65
Vícar	64,34
TOTAL	1.003,47

Fuente: SIMA (Sistema de Información Multiterritorial de Andalucía). IEA (Instituto de Estadística de Andalucía), 1995.

3.3.- Pendiente

La tabla 2 muestra una clasificación por intervalos de la pendiente de los municipios

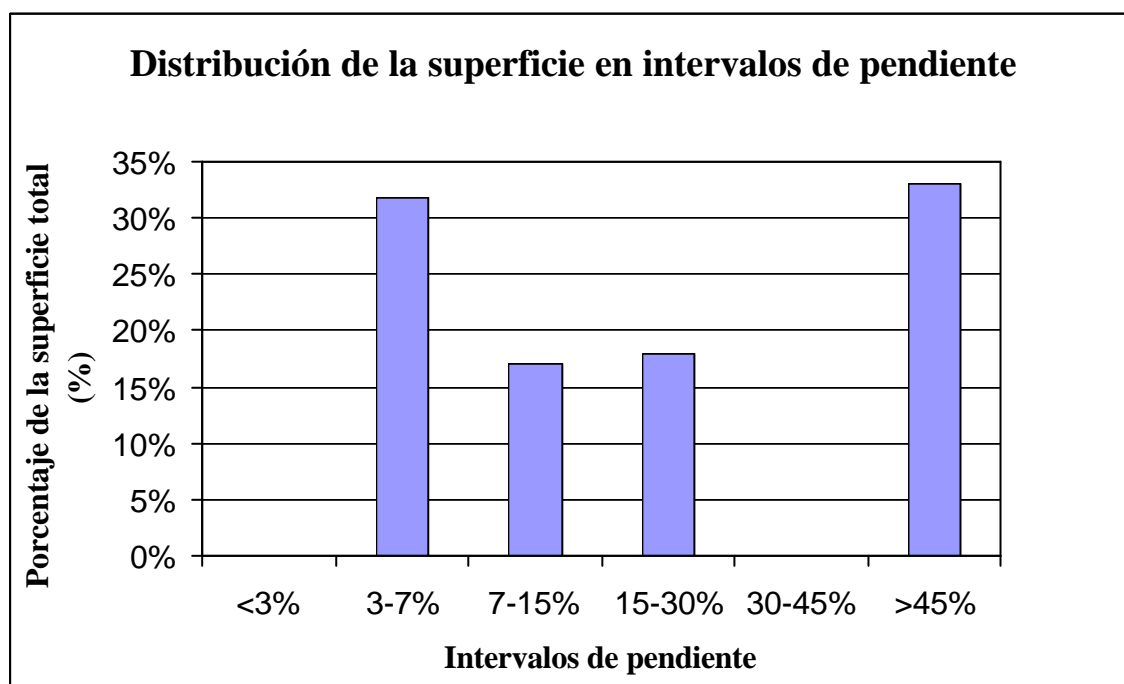
Tabla 2. Clasificación por intervalos de la pendiente de los municipios.

Municipio	Superficie en Km ² correspondiente a cada intervalo de pendiente					
	<3%	3-7%	7-15%	15-30%	30-45%	>45%
Adra	0	21,42	4,39	11,64	0	51,84
Berja	0	17,93	82,49	38,58	0	78,16
Dalias	0	0	27,28	31,99	0	95,63
Darrical	0	0	24,1	0,12	0	8,59
Ejido (El)	0	181,1	29,69	0,12	0	0,61
Enix	0	0	2,28	40,96	0	23,47
Felix	0	0	0	37,45	0	43,76
Mojonera (La)	0	23,35	0	0,56	0	0
Roquetas de Mar	0	43,18	0,39	3,29	0	8,38
Vícar	0	30,43	0	14,75	0	19,06
TOTAL	0	317,41	170,62	179,46	0	329,5

Fuente: SIMA (Sistema de Información Multiterritorial de Andalucía). IEA (Instituto de Estadística de Andalucía), 1998.

En el gráfico 1 se ha representado la distribución de la superficie total perteneciente a esta Oficina Comarcal Agraria por intervalos de pendiente.

Gráfico 1: Distribución por intervalos de pendiente de la superficie perteneciente a la Oficina Comarcal Agraria.



Como se puede apreciar en el gráfico 1, los llanos en esta zona son inapreciables. Predominan en la misma proporción las pendientes suaves y las muy acusadas. La distribución por municipios es desigual, siendo los desniveles acusados más importantes en algunos municipios y los desniveles suaves en otros.

3.4.- Distribución del uso de la tierra

La tabla 3 muestra la distribución del uso de la tierra en esta Oficina Comarcal Agraria.

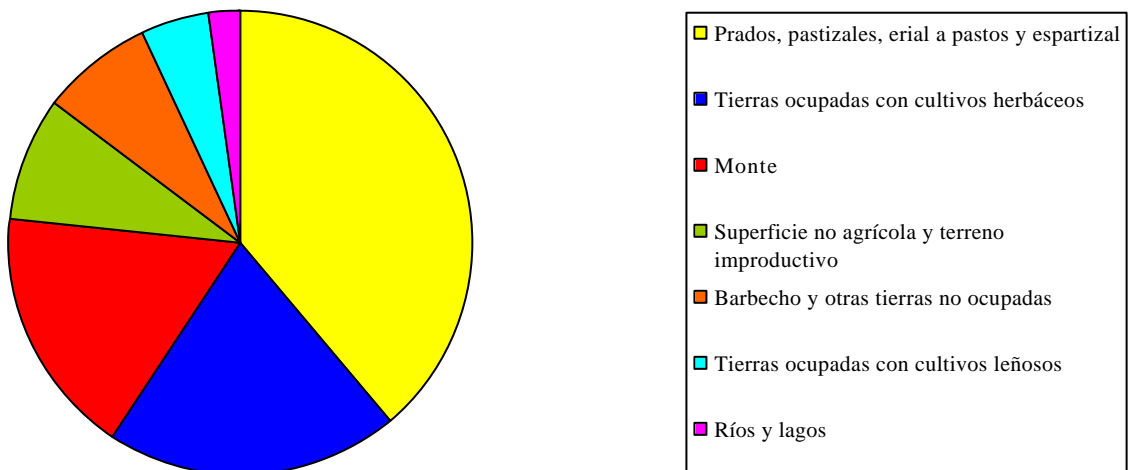
Tabla 3: Distribución de la superficie perteneciente a la Oficina Comarcal Agraria según el uso de la tierra.

Uso de la tierra	Superficie	
	(ha.)	%
Prados, pastizales, erial a pastos y espartizal	37.796	39%
Tierras ocupadas con cultivos herbáceos	19.616	20%
Monte	16.959	17%
Superficie no agrícola y terreno improductivo	8.439	9%
Barbecho y otras tierras no ocupadas	7.537	8%
Tierras ocupadas con cultivos leñosos	4.636	5%
Ríos y lagos	2.086	2%
Total	97.069	100%

Fuente: Cuestionario 1-T. de superficies ocupadas por los cultivos agrícolas, 1998.

En el gráfico 2 se ha representado esta distribución.

Gráfico 2: Distribución de la superficie perteneciente a la Oficina Comarcal Agraria según el uso de la tierra



Se puede ver como predominan las tierras ocupadas con prados, pastizales, erial a pastos y espartizal; seguidas en importancia por las tierras ocupadas con cultivos herbáceos y monte, en una proporción muy similar.

4.- CARACTERIZACIÓN AGRÍCOLA

En la tabla 4 se muestra la distribución de la superficie cultivada en el territorio correspondiente a la Oficina Comarcal Agraria en función del tipo de cultivo y si se realiza en seco o regadío.

Tabla 4. Superficie de seco y regadío de los distintos cultivos del territorio correspondiente a la Oficina Comarcal Agraria.

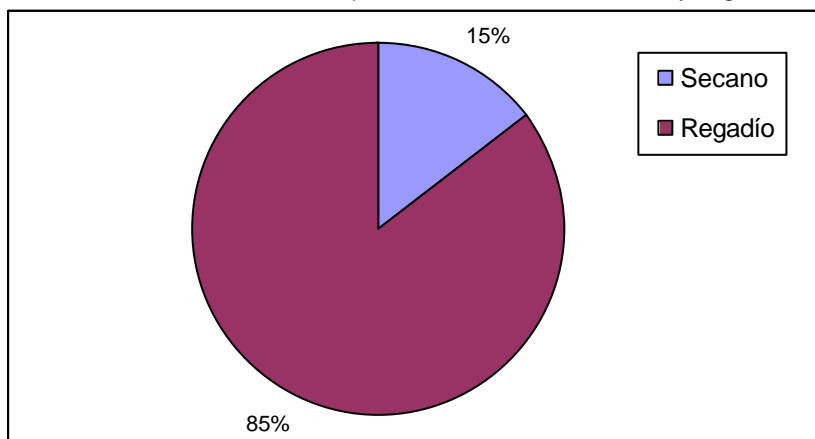
Cultivo	Superficie (ha.)		
	seco	regadío	total
Pimiento	0	7.989	7.989
Judía verde	0	5.545	5.545
Melón	0	4.738	4.738
Sandía	0	4.661	4.661
Tomate	0	4.003	4.003
Pepino	0	2.765	2.765
Calabaza y calabacín	0	2.371	2.371
Berenjena	0	814	814
Pepinillo	0	180	180
Otras hortalizas	0	118	118
Plantas ornamentales	0	100	100
Guisante verde	0	55	55
Haba verde	0	53	53
Otras flores	0	50	50
Col y repollo	0	41	41
Clavel	0	22	22
Cebada	21	0	21
Patata temprana	0	20	20
Patatas extratemprana	0	17	17
Lechuga	0	13	13
Trigo	12	0	12
Cebolla	0	10	10
Cebolleta	0	9	9
Ajo	0	9	9
Patata tardía	0	7	7
Avena	5	0	5
Escarola	0	5	5
Coliflor	0	5	5
Rosa	0	4	4
Maíz	0	4	4
Rábano	0	3	3
Alfalfa	0	2	2
Garbanzo	2	0	2
Espinaca	0	2	2
Patata media estación	0	1	1
Guindilla	0	1	1

Cultivo	Superficie (ha.)		
	secano	regadío	total
Alcachofa	0	1	1
Yero	1	0	1
Guisante seco	1	0	1
TOTAL HERBÁCEOS	42	33.618	33.660
Almendro	5.209	182	5.391
Naranja	0	2.649	2.649
Olivar aceituna aceite	887	206	1.093
Limonero	0	693	693
Mandarina	0	612	612
Chumbera	112	0	112
Algarrobo	105	0	105
Higuera	48	32	80
Viñedo de uva para vino	71	6	77
Pomelo	0	51	51
Granado	4	36	40
Alcaparra	32	7	39
Peral	0	35	35
Melocotonero	0	24	24
Ciruelo	0	20	20
Caña vulgar	5	12	17
Viñedo de uva de mesa	6	8	14
Albaricoquero	0	12	12
Morera y otros	9	0	9
Níspero	0	6	6
Cerezo y guindo	0	3	3
Olivar aceituna de mesa	1	1	2
Manzano	0	1	1
TOTAL LEÑOSOS	6.489	4.596	11.085

Fuente: Cuestionario 1-T. de superficies ocupadas por los cultivos agrícolas, 1998.

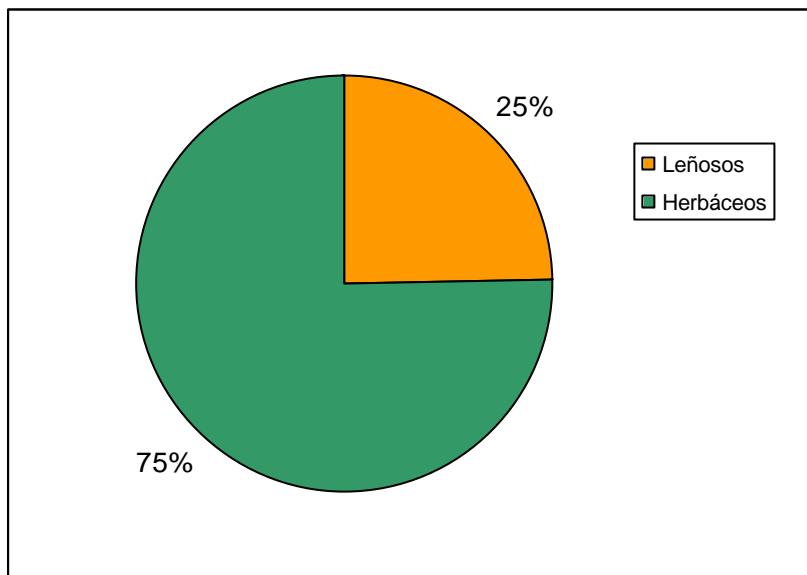
En el gráfico 3 puede observarse la relación existente entre las superficies agrícolas de secano y regadío.

Gráfico 3: Distribución de la superficie cultivada en secano y regadío



En el siguiente gráfico se presentan los porcentajes de la superficie agrícola dedicada a cultivos herbáceos frente a la de leñosos.

Gráfico 4: Distribución de la superficie cultivada en cultivos herbáceos y leñosos



Podemos apreciar como los cultivos en regadío predominan especialmente sobre los cultivos en secano. También podemos observar como los herbáceos, predominan sobre los leñosos, siendo los más importantes el almendro, naranjo y olivar. En cuanto a los cultivos herbáceos, destacan el pimiento, judía, melón, sandía y tomate, en definitiva todos los cultivos que se dan en los invernaderos de la zona.

5.- CARACTERIZACIÓN GANADERA

En este apartado se trata de caracterizar la orientación ganadera del territorio de la Oficina Comarcal Agraria. Para ello en la tabla 5 se presenta el número de animales de cada especie en cada municipio según el Censo Ganadero de 1999.

Tabla 5. Número de animales por sector existentes en el territorio de la Oficina Comarcal Agraria.

MUNICIPIO	Apícola ¹	Asnal	Avícola	Bovino	Caballar	Cunicula	Caprino	Mular	Ovino	Porcino
Adra	4.924	59	23.000	27	310	2.958		118	4.319	
Berja	6.575	21	21.400	44	105	9.818	2.000	38	11.690	718
Dalías	630	6			43	2.308		8	2.547	
Ejido (El)	9.420	28	156.000	42	426			16	28.802	999
Enix		3			5	77		3	258	
Felix	15	7			3	346		53	378	
Mojonera (La)	2.266	8		10	87	1.169		12	3.533	
Roquetas de Mar	1.842	23		3	274	1.938		35	7.063	
Vícar	2.511	18			89	7.292		7	4.172	
TOTAL	28.183	173	200.400	126	1.342	25.906	2.000	290	62.762	1.717

Fuente: Censo ganadero (CEGA) 1.999

¹Nº colmenas

Respecto a la caracterización ganadera, destaca el sector ovino; especialmente en el Ejido.

6.- INFORMACIÓN PROCEDENTE DE LAS BASES DE DATOS DE GESTIÓN DE LAS AYUDAS COMUNITARIAS

Las bases de datos que se generan como consecuencia de la gestión de las ayudas de la Unión Europea contienen un enorme volumen de información actual y de gran fiabilidad. A continuación se muestra el tipo de información que puede extraerse de estas bases de datos para el caso del olivar y de los cultivos herbáceos que disponen de ayuda por superficie así como para cultivos textiles. Es importante tener en cuenta que pueden existir discrepancias entre esta información y la contenida en el apartado 4 por proceder de fuentes distintas y levantarse para objetivos distintos.

6.1.- Olivar

Los productores de aceite de oliva realizan anualmente una declaración de cultivo de olivar en la que proporcionan datos que caracterizan sus explotaciones (superficie, número de árboles, número de pies por árbol, variedades, etc...). Igualmente, en las solicitudes de ayuda a la producción de aceite de oliva se aportan los datos correspondientes a las producciones y los rendimientos de estas explotaciones. Tanto las bases de datos de las declaraciones de cultivo como las de solicitudes de ayuda son de suma utilidad para la caracterización del sector oleícola dentro del ámbito territorial de la OCA (1)..En la tabla 6 se muestra a nivel municipal y para la campaña 1998-99, la superficie total cultivada de olivar, su distribución en secano y regadío, y para cada una de ellas el número de olivos productivos e improductivos que le corresponden.

(1) Estas bases de datos contienen información sólo de aquellos agricultores que han hecho todos o parte de los trámites para solicitar la ayuda, esto es, la declaración de cultivo y la solicitud de ayuda. Hasta la campaña 1997/98 sólo se concedía ayuda a la producción de aceite, a partir de la campaña 1998/99 existe también ayuda a la aceituna de mesa. Por tanto, a partir de esta fecha, las bases de datos incluyen a este tipo de olivar. Sin embargo, en las campañas anteriores el agricultor que destinaba toda o parte de su producción a aceituna de almazara debía declarar todo su olivar si deseaba recibir la ayuda. Por este motivo existe en las bases de datos información correspondiente al olivar de aceituna de mesa. También existen olivares de doble aptitud que son declarados en previsión de que puedan ser destinados a producción de aceite aunque finalmente esto no ocurra.

Tabla 6. Superficie cultivada de olivar en cada término municipal, distribución en secano y regadío y número de olivos productivos e improductivos correspondientes a cada una de ellas. Datos correspondientes a la campaña 1998-99.

Municipio	Olivar de secano			Olivar de regadío			Olivar total					
	Superficie (ha)	Número de olivos		Superficie (ha)	Número de olivos		Superficie (ha)	Número de olivos				
		Productivos	Nueva Plantación		Total	Productivos		Nueva Plantación	Total	Productivos	Nueva Plantación	Total
Adra	0,00	0	0	0	0,00	0	0	0	0,00	0	0	0
Berja	47,73	2.381	17	2.398	96,35	3.127	5.946	9.073	144,08	5.508	5.963	11.471
Dalías	0,00	0	0	0	2,23	648	295	943	2,23	648	295	943
Darrical	0,00	0	0	0	29,87	2.165	0	2.165	29,87	2.165	0	2.165
Ejido (El)	0,00	0	0	0	0,65	153	0	153	0,65	153	0	153
Enix	5,19	341	57	398	18,33	1.786	446	2.232	23,52	2.127	503	2.630
Felix	41,96	3.731	1.079	4.810	1,90	175	85	260	43,86	3.906	1.164	5.070
Mojonera (La)	0,00	0	0	0	0,00	0	0	0	0,00	0	0	0
Roquetas de Mar	0,00	0	0	0	0,00	0	0	0	0,00	0	0	0
Vícar	0,00	0	0	0	0,00	0	0	0	0,00	0	0	0
TOTAL	94,88	6.453	1.153	7.606	149,33	8.054	6.772	14.826	244,21	14.507	7.925	22.432

Fuente: Declaraciones de cultivo de olivar. Campaña 1998-99.

Destaca la escasa importancia de este cultivo en la zona, con municipios donde no tiene presencia o es muy escasa, estando la mayor parte de la superficie de olivar de esta OCA en regadío. También podemos observar como el número de olivos de nueva plantación es muy elevado si lo comparamos con el número de olivos productivos.

En la tabla 7 se muestran las variedades predominantes en el territorio correspondiente a la Oficina Comarcal. Se han seleccionado las cinco más importantes en función de la superficie que ocupan.

Tabla 7. Variedades de olivar predominantes en el territorio correspondiente a la Oficina Comarcal.

VARIEDAD	SUPERFICIE (ha.)	%
Picual	133,8	54,79%
Cornicabra	38,89	15,92%
Lechín	7,64	3,13%
Arbequino	3,9	1,60%
Minuero	1,47	0,60%
Variedades restantes	58,51	23,96%
TOTAL	244,21	100%

Fuente: Declaraciones de cultivo de olivar. Campaña 1998-99.

Como podemos ver en la tabla 7, la variedad picual es la más destacada, seguida a cierta distancia por la variedad cornicabra, también se observa como existen una gran cantidad de variedades en la zona; por último, podemos apreciar como la utilidad del olivar de la zona es para la obtención de aceituna de almazara

La tabla 8 presenta los datos municipales de producción de aceituna y aceite correspondientes a las campañas 1995/96, 1996/97 y 1997/98.

Tabla 8. Producción de aceituna y aceite a nivel municipal para las campañas 1995/96, 1996/97 y 1997/98.

NOMBRE MUNICIPIO	CAMPAÑA 1995/1996			CAMPAÑA 1996/1997			CAMPAÑA 1997/1998		
	KG ACEITUNA OBTENIDA	KG ACEITUNA DESTINADA A ALMAZARA	KG ACEITE	KG ACEITUNA OBTENIDA	KG ACEITUNA DESTINADA A ALMAZARA	KG ACEITE	KG ACEITUNA OBTENIDA	KG ACEITUNA DESTINADA A ALMAZARA	KG ACEITE
Adra	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Berja	11.720	11.720	2.495	23.451	23.451	4.716	61.716	61.716	12.577
Dalías	0	0	0	561	561	112	0	0	0
Darrical	62.186	40.522	8.104	30.523	30.523	5.228	24.934	24.934	5.272
Ejido (El)	0	0	0	0	0	0	617	617	111
Enix	3.731	3.731	848	3.536	3.536	733	31.758	31.758	6.788
Felix	44.452	44.452	11.794	16.248	16.248	3.650	197.729	197.729	47.326
Mojonera (La)	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Roquetas de Mar	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Vícar	0	0	0	0	0	0	0	0	0
TOTAL	122.089	100.425	23.241	74.319	74.319	14.439	316.754	316.754	72.074

Fuente: Ayudas a la producción de aceite de oliva. Campañas 1995/96, 1996/97, 1997/98.

(*) La diferencia entre aceituna obtenida y aceituna destinada a almazara sería producción de aceituna de mesa.

Como podemos apreciar en esta tabla, prácticamente la totalidad de la aceituna obtenida se destina a almazara. Queda patente la escasa importancia que tiene este cultivo en la zona.

En la tabla 9 puede observarse la distribución de la superficie ocupada de olivar en función del número de pies por árbol.

Tabla 9. Distribución a nivel municipal de la superficie cultivada de olivar en función del número de pies por árbol.

Nombre del municipio	Superficie ocupada (ha) en función del número de pies por árbol						Superficie total (ha)
	1 pie / árbol		2 pies / árbol		3 pies / árbol		
	ha	%	ha	%	ha	%	
Berja	33,70	13,8%	12,44	5,1%	97,95	40,1%	144,08
Dalías	0,00	0,0%	0,00	0,0%	2,23	0,9%	2,23
Darrical	29,87	12,2%	0,00	0,0%	0,00	0,0%	29,87
Ejido (El)	0,00	0,0%	0,65	0,3%	0,00	0,0%	0,65
Enix	11,00	4,5%	9,21	3,8%	3,32	1,4%	23,52
Felix	43,14	17,7%	0,72	0,3%	0,00	0,0%	43,86
TOTAL	117,71	48,2%	23,01	9,4%	103,49	42,4%	244,21

Fuente: Declaraciones de cultivo de olivar. Campaña 1998-99.

6.2.- Ayudas por superficie

De las solicitudes de ayuda a superficie para los cultivos herbáceos puede obtenerse la superficie cultivada en el territorio correspondiente a su Oficina Comarcal para cada uno de los cultivos distinguiendo seco y regadío. Igualmente se puede extraer la superficie dedicada a retiradas, barbecho, etc.

Concretamente, estas declaraciones de cultivos comprenden a los beneficiarios de las siguientes ayudas:

- Pagos por superficies para productores de cereales, leguminosas, proteaginoas y lino no textil.
- Ayuda especial al trigo duro en zonas tradicionales
- Ayuda a leguminosas grano (lentejas, garbanzos, vezas y yeros)
- Pago compensatorio a los productores de arroz.
- Ayudas por superficie al lino textil y cáñamo.
- Ayudas al cultivo de lúpulo.

Los productores de algodón también deben presentar una declaración de superficie dedicada a este cultivo si desean obtener el precio mínimo reglamentario, por lo que en la base de datos de las declaraciones de cultivo también se dispone datos de superficie de algodón.

A continuación se muestra esa información desglosada por municipios para la campaña 1999-2000.

Tabla 10. Distribución de la superficie de leguminosas grano por municipios.

NOMBRE MUNICIPIO	SEC/ REG	GARBANZOS
Enix	S	18,8
TOTAL		18,8

Fuente: Solicitudes de ayuda a superficie para la campaña 1999-2000

Como podemos observar en este apartado, prácticamente no se cultiva ninguna especie susceptible de obtener ayudas de este tipo, salvo garbanzos, aunque la superficie es muy reducida.

7.- OTRAS FUENTES DE INFORMACIÓN

Son numerosas las fuentes de información a las que puede acudir para caracterizar desde un punto de vista agrario el territorio correspondiente a la Oficina Comarcal.

Como ya se ha mencionado, no se pretendía ser exhaustivo a la hora de redactar el presente documento, sino más bien facilitar el acceso a aquella información en la que los responsables de las Oficinas puedan estar interesados.

En este sentido, se considera muy interesante la información contenida en el *SIMA (Sistema de Información Multiterritorial de Andalucía)*, elaborado por el Instituto de Estadística de Andalucía y editado anualmente. Este sistema contiene información estadística a nivel municipal sobre numerosos aspectos: datos demográficos, geográficos, económicos, etc. Para la caracterización geográfica del territorio correspondiente a la Oficina Comarcal en la redacción del presente informe se ha hecho uso de esta fuente de información. Con el objeto de no duplicar esfuerzos, en lugar de extraer más información de esta fuente, se adjunta la edición en CD-Rom de 1999 para que los responsables de las Oficinas Comarcales dispongan de ella y extraigan la información necesaria en cada caso.

Otra fuente de información relevante para la caracterización del territorio es el *Inventario y Caracterización de los Regadíos de Andalucía* elaborado por la Consejería de Agricultura y Pesca de la Junta de Andalucía. Con este trabajo se ha pretendido obtener un conocimiento del regadío andaluz lo más aproximado posible a la realidad. La Consejería tiene previsto distribuirlo a las Oficinas Comarcales en formato CD-Rom, y también puede accederse a él a través de la página de la Consejería en Internet.

La caracterización de las zonas de regadío se ha llevado a cabo a través de una serie de variables y puede consultarse a nivel municipal. El inventario permite conocer para cada municipio datos como la productividad de distintos grupos de cultivos de regadío y el empleo que generan, o las necesidades hídricas de la zona y el consumo de agua estimado. Esta es sólo una muestra del tipo de variables para las que existe información.

Por ejemplo para el municipio de Badolatosa (Sevilla), los valores que contiene el inventario de regadíos para las variables citadas son los siguientes:

Parámetros		Extensivos de invierno	Extensivos de verano	Olivar	Frutales	Hortícolas al aire libre
Productividad ¹	Ptas/Ha	205.949	201.053	303.585	1.343.050	954.896
	MPtas	32	16	47	14	114
Empleo ²	Jornales/Ha	8	4	44	104	48
	UTA ³	5	1	26	4	22

Consumo estimado: 1.078 m³/Ha

Necesidades hídricas: 5.250 m³/Ha

Ambos datos están referidos a una distribución típica de cultivos y un año climatológicamente normal.

¹ Productividad: Definida como los rendimientos medios multiplicados por el precio medio percibido por el agricultor en pesetas por hectárea, referidos a una campaña agrícola normal.

² Empleo: Definido como el trabajo teórico demandado para el total de las distintas operaciones requeridas por los cultivos en jornales por hectárea para una campaña agrícola normal. El cálculo se ha realizado a partir de la asignación de los jornales según las TIOA-90 a los distintos cultivos. La distribución porcentual de los tipos de cultivos ha sido obtenida directamente de campo y posteriormente se ha desglosado según los 1T (1996)

³ 1 UTA = 1920 h/año = 262 jornales/año

8.- AGENTES INFORMANTES DE LA ZONA

A continuación se relacionan aquellos agentes agrarios pertenecientes al ámbito de la Oficina Comarcal Agraria con los que se ha contactado para la realización de algún estudio prospectivo.

Se han clasificado por sectores y/o por el motivo del contacto.

Tabla 11. Informantes del sector del aceite de oliva.

Sector: Olivar								
Motivo del contacto: Estimación de la producción de aceite								
Tipo de agente informante: Almazara								
Almazara	Municipio	Dirección	Código Postal	Número teléfono	Dirección correo electrónico	Número fax	Persona de contacto	Contacto
								<input type="checkbox"/>
								<input type="checkbox"/>

Tabla 12. Informantes para evaluación del impacto del RD 204.

Sector: Varios		
Motivo del contacto: Evaluación del impacto del RD 204		
Tipo de agente informante: agricultor		
Nombre y Apellidos	Municipio	Teléfono